

Nº de Orden: DU 033/18
Expte Nº 220/18

RECIBIDO: 12/06/2018
VENCIMIENTO: 19/06/2018

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Decreto, enviado por el Poder Ejecutivo Provincial **S – Nº 1766 de fecha 28 de diciembre de 2017**, mediante el cual se prorroga por el término de (2) dos años la **Emergencia Sanitaria de Especialidades Críticas (Ley 5382, contenido en el Expte 220/18**-----

---Luego del correspondiente análisis y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la aprobación del **Decreto del Poder Ejecutivo Provincial S – Nº 1766 de fecha 28 de diciembre de 2017.-**

SEGUNDO: Por Secretaria Parlamentaria comunicar al Poder Ejecutivo Provincial y a la Cámara de Senadores la presente aprobación resuelta por la Cámara de Diputados.-

TERCERO: designar miembro informante a la Diputada Provincial Paola Fedeli.-

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL
11 JUN 2018

FIRMANTES: Dip. FEDELI, Paola – Dip. ZALAZAR, Mónica – Dip. NOBLEGA, Marisa – Dip. MANZI, Rubén – Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. FERNANDEZ, Juana – Dip. ROJAS, Juan Carlos.-

n.m.
c.b.
e.c.